

ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 87

**CARRERA DE LICENCIATURA EN HISTORIA MENCIÓN ESTUDIOS
CULTURALES**

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

SANTIAGO

DICIEMBRE 2011

ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 87

Carrera de Licenciatura en Historia mención Estudios Culturales

Universidad Academia de Humanismo Cristiano

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 14 de Diciembre de 2011, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Licenciatura en Historia mención Estudios Culturales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Licenciaturas, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la carrera de Licenciatura en Historia mención Estudios Culturales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, presentado con fecha 07 de Septiembre de 2011.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 17, 18 y 19 de Octubre de 2011.
5. Los comentarios, de fecha 23 de Noviembre de 2011, emitidos en documento de la Directora de la Escuela de Historia de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

6. La exposición de un representante del Comité de Pares Evaluadores ante el Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- El Perfil de Egreso es definido, validado y actualizado y es concordante con el Plan de Estudios. Los programas de los cursos se atienen a los fines esperados.
- En la estructura curricular se intenta entregar el sello de la carrera la que, a juicio de docentes, estudiantes y empleadores, se caracteriza por poner énfasis en la formación en Derechos Humanos y Memoria e Historia del Tiempo Presente, a partir de una sólida formación teórica desde el enfoque de los Estudios Culturales.
- Se destaca el compromiso y la adhesión de la comunidad universitaria con su Misión y Visión. Ésta se relaciona con el desarrollo de una formación crítica y transformadora de la realidad, la que es conocida y compartida, en general, por autoridades, directivos, docentes y estudiantes, y se manifiesta también en el reconocimiento de los empleadores y empleadoras.

- La unidad ofrece un sello distintivo en su estructura curricular al incorporar Derechos Humanos y Memoria del Tiempo Presente desde la perspectiva de los Estudios Culturales.
- Según los propios docentes, los métodos pedagógicos son de carácter horizontal, en base al convencimiento de que la construcción del conocimiento y la formación son compartidas, valorando los aprendizajes culturales y experiencias que traen los estudiantes, lo cual está en concordancia – según expresan – con la misión de la Universidad.
- La malla curricular existente en la actualidad es, en general, la misma desde la apertura de la carrera en el año 2004 (aprobada por la Universidad en agosto de 2003). Esta estructura curricular sólo ha sufrido dos modificaciones menores – según expresan los docentes – una vinculada al ciclo teórico y la otra en relación al ciclo de graduación.
- Llama la atención la estabilidad de esta estructura curricular y la pasividad de todos los actores frente a este hecho.
- A partir de los planteamientos de los estudiantes se percibe cierta uniformidad en torno a las orientaciones teóricas propuestas por el programa. Es conveniente preguntarse por los eventuales riesgos de un proyecto de formación histórica que no permita la posibilidad de que los estudiantes se encuentren con posturas diversas, corriendo el riesgo de construir una nueva hegemonía que termine por ignorar la pluralidad y la heterogeneidad que sustenta la Misión y Visión de esta Universidad.
- Llama la atención la alta tasa de deserción, que se expresa en el ingreso de muchos estudiantes que no presentan viabilidad para la continuación de sus estudios. Para ser coherentes con el perfil de egreso, debieran asumirse alternativas adecuadas para este problema.

- Se titula un bajo porcentaje de alumnos debido, especialmente, a la demora en la investigación final. Para remediar esta situación se han creado en los dos últimos semestres Seminarios de Grado con niveles de exigencia menores.

b) Condiciones de Operación

- La naturaleza de la Universidad, centrada principalmente en las Ciencias Sociales, Educación y Arte, le posibilita a la carrera en evaluación un diálogo más fluido y más certero con las autoridades centrales, evitando competir en la asignación de recursos con otras áreas del conocimiento, cosa que resulta muy difícil de equilibrar en universidades más complejas o de mayor diversificación en la oferta de especialidades.
- La discusión colegiada de los Planes Operativos Anuales y la participación en los Núcleos Temáticos de Investigación son parte importante para entender el desarrollo de la Escuela y la Carrera, lo cual se ve facilitado con las relaciones oportunas y fluidas que mantienen con las autoridades centrales.
- Las tasas de deserción altas pueden ser una amenaza en una carrera que se sostiene casi en su totalidad con los aranceles de los estudiantes.
- El cuerpo académico de la unidad cuenta en su gran mayoría con estudios de postgrado lo que posibilita un desarrollo académico adecuado. El Director de la Escuela posee las calificaciones necesarias para el desempeño de sus funciones.

- La unidad cuenta con un cuerpo académico adecuado en número y dedicación para cubrir las funciones definidas, destacándose el gran número de docentes de contrato por jornada.
- Existe apoyo a la formación y perfeccionamiento del cuerpo académico.
- La carrera cuenta con recursos adecuados para cumplir con su proyecto de desarrollo. Las salas de clases son compartidas por las carreras de la institución y suficientes en número y calidad. Las oficinas de los docentes son adecuadas para desarrollar su actividad docente. Los Laboratorios de geografía y antropología permiten a los estudiantes conocer los avances de los investigadores en sus diversos proyectos. Se destaca el Archivo de Historia del Tiempo Presente, que está en formación, y una Biblioteca que posee una buena dotación de textos y está actualizada, pero carece de documentación en idiomas extranjeros.
- Es necesario construir espacios para el esparcimiento de los estudiantes.

c) Capacidad de Autorregulación

- Existe una clara definición de las metas, objetivos y el perfil de egreso de la carrera.
- La carrera conoce el medio en que se desenvuelve, permitiendo que el énfasis en Memoria y Derechos Humanos le posibilite situarse en una posición laboral relevante en el área. La mayoría de los estudiantes pretenden proseguir estudios de postgrado. Una minoría visualiza su campo laboral en la Pedagogía.

- La unidad conoce el grado en que está obteniendo sus propósitos y sus fortalezas y debilidades.
- Se destaca el compromiso y la identidad con el sello de la Universidad y con el proyecto de Escuela.
- La difusión de la información es clara, completa y los canales de comunicación son adecuados.
- Los reglamentos y normativas internas son adecuadas a todos los estamentos. Se aplican de manera consistente y se evalúan periódicamente.

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar por **3 años**, a partir de esta fecha, la carrera de Licenciatura en Historia mención Estudios Culturales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, que conduce al grado académico de Licenciado en Historia con mención en Estudios Culturales, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada diurna y modalidad presencial.
- b. Que en el plazo señalado, la carrera de Licenciatura en Historia mención Estudios Culturales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá



presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

Pablo Baraona Urzúa

**PRESIDENTE
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**

Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**